

Capitular para lo fecho que
Comberca =

Para la Cuestia de su am. de Leuisto Orpedimen
deira = todos los ganaderos de esta Ciudad en que
piden serremate para el d. de la d. de la d. de la d.
Loder a la ventar en el d. de su ganadero, y con
azud. en vendido. Acordo que para el d. de la d.
proximo venidero serremate intererandose
en el d. de la d. General en el m. de la d. de la d.

aprovecho de los propios =

[Signature]
Juan de la Cruz

[Signature]
Juan de la Cruz

[Signature]
Antemil
Linos du rego
Sancho Canele

En la Mui Noble Mui Leal Ciudad de Lorca
ca en Doze dias de Mayo de su m. de mill sezeientos
Veintey quatro años se juntaron a Consejo los señores
Lorca Justizias Regim. de la en la salga de su am.
tam. para hacer cosas tocantes al servicio de su
Mag. bien y Utilidad de esta Republica es a saber el
Sr. D. Juan. Escobedo y Mediano Consejo de
su Ciudad por su Mag. y los señores D. Pedro de

